

CIRCULARES DE SEPTIEMBRE 2021

N°	CODIGO	TEMA/ DESCRIPCION	FECHA
1	RRHH-012-2021	Semana Morazánica	30/09/2021
	RRHH-011-2021	Jornada de Vacunación	20/09/2021

NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA: **SONIA MARTINEZ**

CARGO: **SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

(FIRMA Y SELLO)



ABG. SONIA LISIDA MARTINEZ ZAMBRANO
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Se entregan folio 2 de 2 circulares

**CIRCULAR
RRHH-012-2021**

Por este medio se notifica a todos los empleados del ICF, que de acuerdo al Decreto Legislativo No. 78-2015 de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil quince (2015), mediante el cual se han trasladado con fines turísticos los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas de los días 3, 12 y 21 de Octubre, bajo la denominación “**Semana Morazánica**”, para el presente año dichos feriados inician a partir del día miércoles 06 de Octubre, de igual manera se determinó conceder asueto a cuenta de vacaciones los días lunes 04 y martes 05 de octubre de 2021 para los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo.

Se insta a todo el personal a guardar todas las medidas de bioseguridad y atender las disposiciones que en el marco de SINAGER y la mesa Multisectorial se emitan para este periodo.

Cada empleado deberá dejar organizado su puesto de trabajo, su equipo de cómputo debidamente protegido y desconectado.

Desearles que tengan unas felices vacaciones, siempre teniendo como prioridad salvaguardar sus vidas y la de sus seres queridos.

Comayagüela M.D.C., 30 de septiembre del 2021.


ABG. SONIA LISIDA MARTÍNEZ ZAMBRANO
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DEL ICF



CIRCULAR RRHH-011-2021

Por este medio se le notifica a todo el personal de Oficina Central, que el **día viernes 24 de septiembre del presente año** se estará llevando a cabo la aplicación de la **segunda dosis** de la vacuna contra el Covid-19 para el personal del ICF, la cual será aplicada por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

Para esta jornada se establecen las siguientes disposiciones:

1. **Vacunación Vehicular:** Podrá ingresar vehículo con cuatro personas máximo (incluido el conductor) en el portón N°2.
2. **Vacunación peatonal:** Deberán realizar la fila en el portón N° 4, de ingreso frente al Centro Comercial Plaza Miraflores.
3. El personal que ya ha superado la enfermedad Covid-19 y estuvo en UCI para poder ser inoculado deberán haber transcurrido dos meses desde su alta médica.
4. En el caso del personal que no sufrió síntomas graves y/o fueron asintomáticos deberán haber transcurrido quince días desde su alta médica para poder aplicarse la vacuna.
5. El personal que se ha aplicado la vacuna de la Influenza deberá presentar carnet de vacunación siempre y cuando hayan transcurrido quince días.

A partir de las **12:00pm** el personal podrá salir de la institución para esta jornada de vacunación, poniendo a disposición el bus institucional para el traslado hacia la UPNFM, posteriormente cada empleado vacunado podrá retirarse a sus hogares para guardar el reposo correspondiente.

Importante que el personal que ya se aplicó la segunda dosis deberá permanecer en las oficinas para atender las actividades que competen a cada departamento, se realizara la supervisión para el cumplimiento de estas indicaciones.

Se adjunta el oficio y listado de personal entregado al IHSS, esto para que cada empleado ubique la línea en que se encuentra registrado y facilite el proceso de vacunación.

Comayagüela M.D.C., 20 de septiembre del 2021.



LIC. RUBEN ALMENDAREZ QUINONEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO DEL ICF